



INSTRUCTIVO CONVENIO MEGATLON – RED DE CLUBES REQUISITOS, DESCUENTOS Y FORMA DE PAGO.

A partir del 1 de octubre de 2018, MEGATLON RED DE CLUBES (nivel NACIONAL) brindará a los Asociados del Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina Asociación Mutua y su Personal Administrativo un descuento particular del 40% en la cuota mensual y en sus dos categorías:

- PLATINO PLUS
- CLASSIC PLUS

El presente beneficio se extiende a familiares directos, tanto de Asociados como de Personal Administrativo.

REQUISITOS:

- INSCRIPCIÓN: En Sede Central, Regional Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Delegación Cándor.
- APTO MEDICO (PRESENTAR EN MEGATLON) Consultar por examen médico en el Gimnasio.
- ASOCIADO: Titular o familiar directo (asociado o no asociado).
- PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA MUTUAL: Titular o familiar directo.

DESCUENTO:

- ASOCIADO: por todos los medios de pago – recibo de sueldo, débito automático (CBU), tarjeta de crédito (débito aut.).
- NO ASOCIADO: La cuota será descontada A TRAVÉS DEL ASOCIADO TITULAR este o no inscripto.
- PERSONAL ADMINISTRATIVO: a través del recibo de sueldo.

FORMA DE PAGO:

- **PRIMER CUOTA:**

La primera cuota mensual será abonada en Sede Central o en la Regionales Buenos Aires, Córdoba o Rosario AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN. 1 AL 20 DE CADA MES. (Asociados y/o Personal Administrativo).

- SEGUNDA CUOTA y SUBSIGUIENTES:
Sera abonada por recibo de sueldo, debito automático o tarjeta de crédito.

ALTAS Y BAJAS:

Las Altas y Bajas se deben hacer hasta el último día del mes.

Altas: La renovación de inscripción mensual se realizará automáticamente. Es decir, que en caso de estar dado de alta, se seguirá facturando por parte de



MEGATLON automáticamente. De modo que se le seguirá cobrando la cuota hasta que la persona comunique al CSBFAAAM que lo den de Baja.

Bajas: Deben ser comunicadas, en caso contrario se continuará descontando la cuota a la persona mes a mes.

Es recomendable que las Bajas se hagan con la mayor anticipación posible, ya que el primer día del mes MEGATLON emite la factura con las mismas altas del mes pasado.

ACLARACIONES ESPECÍFICAS:

DESCUENTO: El descuento también está incluido para los Familiares directos (madre, padre, hermanos, hijo, cónyuge). No es necesario que sean asociados, pero sí familiares directos.

DATOS PARA LA LISTA: Si la persona que se encuentra interesada no es asociado/a titular, deberá dar los datos del titular a cargo (persona que abona la cuota), de la cual es familiar directo.

PAGO: El pago se hará al Círculo y será ÚNICAMENTE a través de DESCUENTO DE HABERES o DEBITO AUTOMÁTICO.

Es a mes adelantado. Se debe realizar antes del día 20 de cada mes. EJEMPLO: Para comenzar en Octubre, se debe tener paga la cuota de Octubre antes del día 20 de Septiembre.

CUOTA: La persona se debe inscribir y tener abonada la cuota mensual antes de comenzar el mes en el que quiere asistir a MEGATLON. El pago de la cuota se realiza mes a mes y es siempre hacia el Círculo. No hay restricciones para darse de Baja.

APTO FÍSICO: Para el comienzo de las actividades es obligatorio tener un Apto Físico realizado con fecha no superior a 1 mes del inicio de las actividades. El mismo debe describir que la persona se encuentra Apta para la realización de actividades físicas luego de haber sido evaluada con un electrocardiograma normal con descripción electrocardiográfica.

En caso que la persona no posea el Apto físico. Se lo puede realizar en MEGATLON con un costo adicional.

PÁGINA DE MEGATLON PARA MAYOR INFORMACIÓN: www.megatlon.com

INFORMES:

info@mutualdelcirculo.org.ar – teléfono: 11 4508 3101/05 – interno 235